



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

Licitación de las autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de puestos de venta en el Mercado Norte provisional

El concejal delegado de Comercio el día 21 de agosto de 2023, ha aprobado el pliego de condiciones administrativas que servirán de base a las autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de puestos de venta en el Mercado Norte provisional.

1. – Entidad adjudicataria:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Comercio.
- b) Obtención de información:
 - 1. Domicilio y teléfono: calle Diego Porcelos, 4-3.^a planta; 947 28 88 33.
 - 2. Correo electrónico: comercioyconsumo@aytoburgos.es
 - 3. Obtención de documentación: www.aytoburgos.es - Área Temática de Industria, Comercio y Promueve Burgos - Comercio; y Plataforma de Contratación del Sector Público: <http://www.contrataciondelestado.es>

c) Número de expediente: 331/2023/OCU.

2. – Objeto de la autorización:

- a) Descripción: autorizaciones destinadas a la ocupación temporal del dominio público de puestos de venta en el mercado norte provisional.
- b) División por lotes: 21 puestos de venta, una cafetería y una floristería.
- c) Código CPV: 55900000 servicios comerciales al por menor.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Procedimiento de adjudicación: abierto.
- b) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económica y otros criterios de cuantificación automática: 80 puntos.
 - Plan de estrategia comercial y explotación: 20 puntos.

4. – Presentación de proposiciones:

- a) Plazo de presentación: 30 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: de forma electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público o en mano en la Sección de Comercio.

En Burgos, a 25 de agosto de 2023.

El concejal delegado,
Raúl Martínez Peña